



CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2020

En Tlalpan, Ciudad de México, siendo las 12 horas con 34 minutos del día miércoles 26 de febrero de 2020, previa convocatoria a los integrantes de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, la Presidenta de la Comisión, Concejal Ma. de Lourdes Torres Sánchez dio la bienvenida a los Concejales Integrantes de la misma; Concejal José Alejandro Camacho Ventura, Secretario 1; Concejal Juan Carlos Pérez Martínez, Secretario 2; Concejal Francisco Otero, integrante 1; Concejal Ma. Eva Ascencio Teodoro, integrante 2; así como a la Concejal Ma. Jazmín Reséndiz Ramírez; Concejal Jorge García Rodríguez; C. Evelyn Benítez Osnaya, ex candidata a representante tradicional del Pueblo de San Pedro Martír; al C. Florencio Chávez Madrigal, subdelegado del Pueblo de San Miguel Topilejo, así como al C. Leoncio Rodríguez Garrido, colaborador del subdelegado del Pueblo de San Miguel Topilejo, quienes asistieron en calidad de invitados. Se contó con la presencia del Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan el Lic. Michael Gonzalo Esparza Pérez. Reunidos en la Sala de Asesores de la Alcaldía de Tlalpan, ubicado en Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro de Tlalpan, C.P. 14000.

1.- Lista de Asistencia y verificación del quórum.

Acto seguido, se procedió a desahogar el primer punto del orden del día por lo que la Concejal Presidenta, solicitó al Concejal Secretario, José Alejandro Camacho Ventura, el pase de asistencia a los Concejales integrantes de la Comisión. Se informó a la presidencia la asistencia de los 5 Concejales integrantes, por lo que se verificó el quórum legal y, por lo tanto, la validez de todos los acuerdos que se tomen en la sesión.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día la Concejal Presidenta Ma. de Lourdes Torres Sánchez instruyó al Concejal Secretario José Alejandro Camacho Ventura para que diera lectura al siguiente orden del día -----Orden del Día-----



CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del *Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes*.
- IV. Información de los procesos de elección de representante tradicional en los pueblos.
- V. Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos.
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura y próxima cita.

Acto seguido, el Concejal Secretario consultó a los integrantes de la Comisión para que en votación económica levantaran la mano e indicaran la aprobación del Orden del Día en todos sus términos. Se informó a la presidencia que quedaba aprobado por unanimidad.

3.-Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Pasando al tercer punto del orden del día, la Concejal Presidenta solicitó al Concejal Secretario preguntara si era de dispensarse la lectura del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria tomando en consideración que fue previamente enviada, y consultó si era de aprobarse, por lo que en votación económica se manifestó por unanimidad la dispensa de la lectura y la afirmativa de los Concejales integrantes por la aprobación del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria.

4.- Información de los procesos de elección de representante tradicional en los pueblos

Acto seguido, se dio paso al desahogo del cuarto punto del orden del día, por lo que la Concejal Presidenta Ma. de Lourdes Torres Sánchez tomó la palabra y presento a la C. Evelyn Benítez Osnaya, ex candidata a representante tradicional del Pueblo de San Pedro Mártir; al C. Florencio Chávez Madrigal, subdelegado del Pueblo de San Miguel Topilejo, así como al C. Leoncio Rodríguez Garrido, colaborador del subdelegado del Pueblo de San Miguel Topilejo, quienes han



CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

participado en los procesos de elección que se han llevado en sus respectivos pueblos.

La Concejal Presidenta dio la palabra al C. Florencio Chávez Madrigal quien comentó su experiencia como subdelegado y algunas de los inconvenientes y dificultades que el puesto conlleva. En primer lugar comentó que el problema más recurrente son los asentamientos irregulares, explicó que el pueblo de San Miguel Topilejo es uno de los más grandes de la alcaldía por lo que es más visible el problema que se tiene en la gran demanda de servicios, de los cuales no todos son responsabilidad del subdelegado sino de otras instancias, por lo que comentó que se está pensando una nueva figura representativa como un concejo o una comisión de apoyo si es que se continua con la figura de subdelegado. En conjunto con su equipo proponen una nueva figura que junto con él pueda encargarse de los asuntos del pueblo, ya que hay asuntos que se tienen que atender en la alcaldía y descuidan el espacio destinado a la queja ciudadana que se encuentra en el pueblo (subdelegación) o simplemente cuando el subdelegado se encuentra trabajando en campo, por lo que se propone haya una autoridad principal (subdelegado) pero detrás una comisión o concejo que pueda apoyarlo. Por último, agregó que se encuentran en proceso de nuevas elecciones por lo que se está planeando la organización de las fechas de convocatoria.

El siguiente en tomar la palabra fue el C. Leoncio Rodríguez quien agregó que se necesita un plan de desarrollo local el cual sólo funciona en una entidad autónoma por lo que aún se debe trabajar en ello. Continuó hablando sobre el concejo que proponen, un concejo integrado por diferentes sectores como los directores y directoras de secundarias, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, el párroco de la iglesia, representantes de las rutas del transporte público y los representantes de las COPACO, así como los representantes de cada colonia que conforman el pueblo, comuneros, ejidatarios y demás productores. Todo esto con el fin de que todos los sectores tanto educativos, económicos y culturales estén representados y puedan proponer en el plan de desarrollo comunitario que el pueblo propone. Agregó que todo lo dicho anteriormente está sustentado en la Constitución de la Ciudad de México en sus artículos 57, 58 y 59.

Por último agregó que se debe iniciar con cambiar el nombre del representante tradicional a subalcalde o subalcaldesa.

Siendo las 13:03 minutos se incorpora a la sesión el Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan el Lic. Michael Gonzalo Esparza Pérez



CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

Por último, se dio la palabra a la C. Evelyn Benítez Osnaya ex candidata a representante tradicional del Pueblo de San Pedro Mártir. Comenzó su intervención exponiendo el contexto en el que se encuentra el pueblo de San Pedro Mártir y menciono que el tema de las impugnaciones no tiene que ver con que no se quiera un representante en el pueblo o que no se quiera lo mejor para ello, sino que se busca sacar a la corrupción de los pueblos de Tlalpan y la intervenciones de los partidos políticos como se ha visto en las elecciones anteriores. Se busca que realmente sea la participación del pueblo y no la intervención de cualquier Institución, el proceso tiene que ser meramente local. Finalmente comentó que se tendría una asamblea el 1 de Marzo del año en curso en la plaza principal del pueblo según como lo dictamino el Tribunal Electoral mediante una resolución para determinar que figura alternativa se encargaría de realizar la convocatoria para elegir al representante tradicional del pueblo.

Como último comentario opino acerca del concejo que proponen los vecinos del pueblo de San Miguel Topilejo, menciono que se debe ver a un concejo sin jerarquías “no deber haber alguien debajo de alguien sino todos vistos de la misma manera”.

Una vez terminada las participaciones de los invitados el Concejal Secretario dio la palabra a los Concejales:

Concejal Francisco Otero: Comento que históricamente se había dejado a un lado los pueblos y barrios originarios y que hasta ahora se les ha dado visión. Por lo que felicito a los invitados por su labor para con su pueblo y la defensa de sus derechos. Por último, expreso a los invitados que pueden acercarse a los Concejales y pueden trabajar con ellos de manera aliada. Agrego que es importante llegar a procesos con transparencia y democracia y que no haya más impugnaciones.

Concejal Ma. Eva Ascencio Teodoro: Comenzó su intervención haciendo referencia al tema de cambiar el nombre del representante tradicional que refería el C. Leoncio Rodríguez y sobre el deseo de ser una entidad autónoma, explica que aquello implica contar con un presupuesto propio el cual por ahora no cuentan los subdelegados ya que son empleados de la alcaldía, además que no hay un presupuesto propio contemplado específicamente para un tema como el que refiere. La Concejal expreso que se tendría que hacer valer la Ley y pensar en cómo llegar a la autonomía por lo que se tendría que buscar una salida de como



CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

apoyar con los presupuestos. Propuso platicar como Concejo el asunto de un presupuesto propio para pueblos en el 2021.

Concejal Juan Carlos Pérez Martínez: El Concejal propuso informarse bien respecto al cambio del nombre al que refiere el C. Leoncio para su figura tradicional ya que podría caer en ambigüedad respecto a un concejo y un consejo. Se debe buscar el nombre jurídico que se propone dar al representante tradicional en los pueblos de la alcaldía.

Por último, respecto al pueblo de San Pedro Mártir menciono que en la resolución se especifica que la Dirección General de Participación Ciudadana participara como coadyuvante por lo que espera que todo salga bien y que sea un proceso democrático y así ser un ejemplo para los pueblos que se encuentran en sus procesos de elección.

Concejal Jazmín Reséndiz: Felicito al C. Florencio Chávez por su trabajo en su gestión como subdelegado y deseo que San Pedro Mártir sea un ejemplo para los demás pueblos, felicito a C. Evelyn Benítez por su participación e interés en defender los derechos de los pueblos.

Concejal Alejandro Camacho Ventura: Inicio su intervención mencionando el interés que nuestro presidente el Lic. Andrés Manuel López Obrador tiene con respecto a los pueblos originarios y la lucha histórica que han tenido por ser respetados y reconocidos y que es prioridad de su gobierno.

Comento que la mayor parte del presupuesto de la alcaldía va dirigido a sus pueblos originarios, sin embargo, al ser abandonados durante muchos años se ha perdido y falta bastante presupuesto para tener un cambio sustancial en las comunidades. Recalco que los partidos políticos han usado a los pueblos y los han mantenido divididos, generando grupos para que se mantengan en constante conflicto y poder seguir manipulándolos.

Respecto a los procesos de elección de representante tradicional menciono que el trabajo del Concejo es el de supervisar y evaluar mas no incidir, "simplemente se deben respetar los usos y costumbres, la autodeterminación y la autonomía". Los pueblos deben tomar sus propias decisiones y caminar con forme ellos decidan, no se debe subestimar a los pueblos en la manera en que llevar sus procesos.

Por último la Concejal presidenta hizo la siguiente intervención:



CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Concejal Ma. de Lourdes Torres Sánchez: Primero agradeció las intervenciones y lo expuesto por los invitados y expreso el interés en el tema de un órgano colegiado como figura tradicional, agregó que se deben respetar los procesos, y recalcó que quienes deben llevar el proceso son exclusivamente los habitantes del pueblo, ellos deben tomar la decisión de qué figura quieren que los represente, y felicitó a los invitados por su trabajo y lucha para con su pueblo.

Por último, invito al C. Florencio Chávez a regresar a exponer su experiencia y para que se siga cultivando el vínculo con el Concejo de la alcaldía después de haber concluido su sugerión.

No hubo más intervenciones por lo que se pasó al siguiente punto del orden del día.

5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos

El quinto punto del Orden del Día fue relativo a la lectura y aprobación de los acuerdos:

- AT/CPBOyCIR/CMLTS/SO/14/01/2020: Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe quórum legal para celebrar la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y por lo tanto, son válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.
- AT/CPBOyCIR/CMLTS/SO/14/02/2020: Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
- AT/CPBOyCIR/CMLTS/SO/14/03/2020: Se aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
- AT/CPBOyCIR/CMLTS/SO/14/04/2020: Se aprueba el Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
- AT/CPBOyCIR/CMLTS/SO/14/05/2020: Se aprueban los acuerdos por unanimidad.

6.- Asuntos Generales



CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Se procedió a desahogar el **sexto punto** del orden del día relativo a los Asuntos Generales por lo que la Concejal Presidenta pregunto si había algún asunto que tratar.

Se dieron las siguientes participaciones:

Concejal Francisco Otero: Pidió se considerara la integración a la Comisión de los barrios originarios dentro de las actividades de la Comisión. Solicito se avise con antelación cuando se tengan invitados a las sesiones de la Comisión.

Concejal Ma. Eva Ascencio Teodoro: Propuso realizar una mesa de trabajo para proponer rubros específicos para los pueblos o un rubro dentro de la estructura orgánica de la alcaldía.

No hubo más participaciones y se procedió al último punto del orden del día.

7.- Clausura y próxima reunión.

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 14 horas con 7 minutos del día miércoles 26 de febrero de 2020, se declaró terminada la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas.

**COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES**

DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

MIERCOLES 26 DE FEBRERO DE 2020

12:30 HORAS

SALA DE ASESORES



CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

Miércoles 26 de Febrero de 2020

Sala de Asesores

12:30 horas

Décimo Cuarta Sesión Ordinaria

Orden del Día

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2) Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
- 4) Información de los procesos de elección de representante tradicional en los pueblos.
- 5) Lectura y aprobación de los acuerdos.
- 6) Asuntos Generales.
- 7) Clausura y próxima cita.



CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

5 DE FEBRERO DE 2020

En Tlalpan, Ciudad de México, siendo las 15 horas con 19 minutos del día miércoles 5 de febrero de 2020, previa convocatoria a los integrantes de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, la Presidenta de la Comisión, Concejal Ma. de Lourdes Torres Sánchez dio la bienvenida a los Concejales Integrantes de la misma; Concejal Francisco Otero, integrante 1 y Concejal Ma. Eva Ascencio Teodoro, integrante 2, así como a la Licenciada Adriana Dávila García quien asistió en calidad de invitada. Reunidos en la Sala de Asesores de la Alcaldía de Tlalpan, ubicado en Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro de Tlalpan, C.P. 14000.

1.- Lista de Asistencia y verificación del quórum.

Acto seguido, se procedió a desahogar el **primer punto** del orden del día por lo que la Concejal Presidenta y en ausencia de los dos Concejales secretarios, se solicitó a la secretaria técnica de la Comisión, Eugenia Sofía Jiménez Olivares el pase de asistencia a los Concejales integrantes de la Comisión. Se informó a la presidencia la asistencia de 3 de 5 Concejales, por lo que se verificó el quórum legal y, por lo tanto, la validez de todos los acuerdos que se tomen en la sesión.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Concejal Presidenta instruyó a la secretaria técnica para que diera lectura al siguiente orden del día ----- **Orden del Día** -----

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del *Acta de la Décima segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes*.
- IV. Presentación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes para el año 2020



CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

- V. Presentación de los oficios acordados en la décima segunda sesión ordinaria de la comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
- VI. Lectura, y aprobación de los acuerdos.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura y próxima cita.

Acto seguido, la secretaria técnica de la Comisión, Eugenia Sofía Jiménez Olivares consultó a los integrantes de la Comisión para que en votación económica levantaran la mano e indicaran la aprobación del Orden del Día en todos sus términos. Se informó a la presidencia que quedaba aprobado por unanimidad.

3.-Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Pasando al **tercer punto** del orden del día, la Concejal Presidenta solicitó a la secretaria técnica de la Comisión preguntara si era de dispensarse la lectura del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria tomando en consideración que fue previamente enviada, y consultó si era de aprobarse, por lo que en votación económica se manifestó por unanimidad la dispensa de la lectura y la afirmativa de los Concejales integrantes por la aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

4.- Presentación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes para el año 2020

Acto seguido se dio paso al **cuarto punto** del orden del día relativo a la presentación del calendario de sesiones de la Comisión por lo que la Concejal presidenta tomo la palabra y explico que las sesiones ordinarias se llevarían a cabo los últimos miércoles de cada mes a las 12 horas en la sala de asesores. Agrego que las mesas de trabajo sólo se realizarían en caso de ser necesarias y, naturalmente, con previa convocatoria.

Se preguntó a los Concejales quien quería hacer uso de la palabra. Se informó que no había intervenciones.



CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

5.- Presentación de los oficios acordados en la décima segunda sesión ordinaria de la comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

En el siguiente punto del orden del día, la Concejal presidenta dio lectura y explico los oficios acordados en la décima segunda sesión ordinaria que se entregaron a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno y al Secretario Técnico del Concejo, los cuales se encuentran en la carpeta entregada en la sesión.

6.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos

El sexto punto del Orden del Día fue relativo a la lectura y aprobación de los acuerdos:

- **AT/CPBOyCIR/CMLTS/SO/13/01/2020:** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe quórum legal para celebrar la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y por lo tanto, son válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.
- **AT/CPBOyCIR/CMLTS/SO/13/02/2020:** Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
- **AT/CPBOyCIR/CMLTS/SO/13/03/2020:** Se aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
- **AT/CPBOyCIR/CMLTS/SO/13/04/2020:** Se aprueba el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
- **AT/CPBOyCIR/CMLTS/SO/13/05/2020:** Se aprueban los acuerdos por unanimidad.

7.- Asuntos Generales.

Pasando a asuntos generales la Concejal Presidenta solicitó a la secretaria técnica de la comisión preguntara que Concejal quería hacer uso de la palabra. Se informó que no había intervenciones.



CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

8.- Clausura y próxima cita

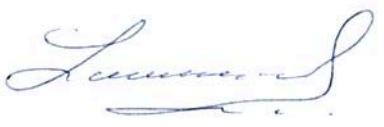
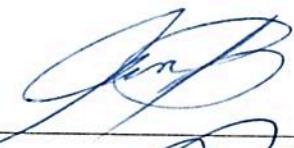
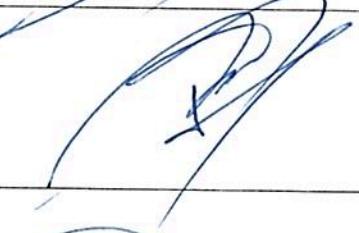
Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 15 horas con 28 minutos del día miércoles 5 de febrero de 2020, se declaró terminada la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas.



CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

INTEGRANTES

Concejal Ma. De Lourdes Torres Sánchez. Presidenta	
Concejal Alejandro Camacho Ventura Secretario 1	
Concejal Juan Carlos Pérez Martínez Secretario 2	
Concejal Francisco Otero Integrante 1	
Concejal Ma. Eva Ascencio Teodoro Integrante 2	